

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM. MODALIDAD PRESENCIAL Y ON LINE.

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El Máster Universitario en Teología es un máster que se imparte fruto de un Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Instituto Teológico de Murcia OFM (Ver documento anejo E18_Convenio y prórroga Máster en Teología 2015). El Convenio de colaboración para el Máster en Teología es el final de un largo proceso de colaboración entre ambas entidades que ha dado muchos frutos en los últimos veinte años y que ha permitido plantear una innovación excepcional en el panorama de educación superior en España y en el resto del mundo. La Teología es una ciencia que se integra en la rama de conocimiento de Humanidades, pero que está bajo la guía de la Santa Sede. No hay estudios de Teología en universidades civiles en Europa fuera del ámbito germánico, pues todos ellos dependen de instituciones eclesiales y están supeditados a los acuerdos Iglesia-Estado. Aquí en Murcia ha sido posible plantear la docencia de un título de Máster en Teología por una universidad civil, pero impartido con las asignaturas y el profesorado aprobados por Roma. Esta circunstancia es la que lo hace tan apetecible para muchos alumnos. Es, a la vez, un máster que cuenta con una sólida formación teológica, homologable a cualquier otra Facultad, pues el Instituto Teológico de Murcia OFM es Facultad de Teología Fundamental dependiente de la Pontificia Universidad Antonianum de Roma. Pero, a la vez, cuenta con los efectos civiles inmediatos de pertenecer al EEES.

Esta realidad es tanto su virtud como su dificultad. Ha llevado tiempo acoplar ambas realidades en una única y en este proceso todos hemos tenido que aprender mucho. Tanto la propia Universidad de Murcia, como los profesores y responsables de este Máster en el Instituto Teológico de Murcia OFM. Se trata, en cierto sentido, de una 'experiencia piloto' que bien podría extenderse en el futuro, de modo que la Teología vuelva a ser una más de las ciencias humanas que se imparten en la Academia, y así enriquecer, en la medida de nuestras posibilidades, las ciencias humanas y fecundar los estudios teológicos. En estos cinco años han sido casi cincuenta másteres en teología titulados y una doctora, número que se ampliará en breve con tres tesis más defendidas. Esto permitirá que haya en este país doctores en Teología civil con

formación en ciencias humanas y sociales más amplia.

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El presente Informe de Autoevaluación (IA) tiene como finalidad mostrar los frutos del trabajo conjunto de todos los grupos integrados en la realización del Máster en Teología para conseguir aplicar la memoria verificada, ofreciendo así un Máster de calidad contrastable, y cumplir con los requerimientos de los distintos informes de seguimiento y modificación que ha emitido ANECA para el Máster en Teología. En el proceso está implicada la propia Facultad de Letras, a la que está adscrito el Máster en Teología, en la persona de su vicedecano de calidad, y el resto de miembros de la Comisión Académica y los alumnos egresados.

Miembros de la Comisión Académica del Máster:

- D. Miguel Ángel Escribano Arráez, Director del Instituto Teológico de Murcia OFM.
- D. José Luis Parada Navas, Director del Máster.
- D. Pedro Riquelme Oliva, Vocal.
- D. Francisco Martínez Fresneda, Vocal.
- D. Bernardo Pérez Andreo, Coordinador Académico del Máster y de la Comisión.
- Un representante del alumnado: Aurelio Esquembri Alcalá
- D. José Antonio Molina Gómez (Suplente: Pascual Cantos Gómez), representantes de Facultad de Letras

Para la realización del IA se partió de la reunión previa mantenida el día 9 de enero con el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas de la Universidad de Murcia. Tras aquella reunión tuvo lugar la constitución de la Comisión para la elaboración del IA de la Facultad de Letras, el 13 de enero. Tras esto se constituyó el día 22 de enero la Comisión para el IA del Máster en Teología según consta en acta (E05_07.1_Acta de Creación de la Comisión de elaboración del Informe de Autoevaluación). Los miembros de la Comisión del IA son el vicedecano de calidad como representante de la Facultad de Letras, el director del Instituto Teológico de Murcia OFM, el coordinador del Máster, el representante de los alumnos, una representante del profesorado y un alumno egresado. De esta manera están representados todos los colectivos interesados.

Miembros de la Comisión de Informe de Autoevaluación:

- D. José Antonio Molina Gómez, representantes de Facultad de Letras.
- D. Miguel Ángel Escribano Arráez, Director del Instituto Teológico de Murcia OFM.
- D. Bernardo Pérez Andreo, Coordinador Académico del Máster y de la Comisión.
- D^a. Marta Garre Garre, representante del profesorado.
- D. Aurelio Esquembri Alcalá, representante del alumnado.
- D. Domingo Delgado Peralta, representante de egresados.

La redacción de este IA ha corrido a cargo del coordinador del Máster y los miembros de la Comisión del IA antes citados. El procedimiento empleado es la puesta en común de las fichas, el intercambio de información y pareceres y la revisión de la redacción del IA. Se han mantenido reuniones periódicas para la revisión de los progresos efectuados. Cada representante ha puesto en común con su grupo de interés los avances en la redacción y ha recogido las opiniones, dificultades y sugerencias de todos los que tienen algo que ver con el Máster en Teología.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El presente Informe de Autoevaluación (IA) forma parte del proceso de renovación de la acreditación por parte de ANECA. Este proceso se inicia el 25 de marzo de 2010 con el informe de verificación (E05_02.1_Informe-definitivo-verificacion), y tiene su continuación con el informe de seguimiento (E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12) el 30 de septiembre de 2012. El 25 de junio de 2013 tuvo lugar la aprobación de la propuesta de modificación del plan de estudios (E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios), por la que se introdujeron algunas modificaciones en la memoria verificada. Unas de estas modificaciones atendían a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento, mientras otras modificaciones atendían a las modalidades de oferta, ampliando la oferta a máster no presencial. Puede verse cómo en la modificación del plan de estudios realizada en 2013 para aplicar a partir del curso 13/14 se atendieron las recomendaciones y se mejoró tanto la memoria como la implementación del máster. Así, en la toma en consideración del informe de seguimiento (E05_04_Toma-consideracion-informe-seguimiento-ANECA) que realizó la Comisión Académica, pueden verse las acciones a realizar y en la memoria modificada se constata la aplicación de las recomendaciones. Con los documentos a la vista puede cotejarse con facilidad.

En el informe de verificación se nos pedía que dejáramos clara la orientación académica e investigadora y sustituyéramos la expresión capacitar para evitar confusiones. Así lo hicimos, como puede verse en el apartado 2.1 de la memoria verificada. Del mismo modo, se procedió a la reorganización y redefinición de las competencias, estableciendo una correspondencia, que se pedía, con las redes o entidades nacionales e internacionales, como consta en el apartado 3.2 de la memoria verificada.

En la planificación de las enseñanzas se han concretado las competencias en términos de resultados de aprendizaje y se ha especificado la normativa de permanencia y el número mínimo de créditos que el estudiante debe superar para matricularse en años siguientes. Confrontar el punto 1.5 de la memoria.

En el informe de seguimiento se nos dieron muchas y precisas indicaciones para la mejora del Máster en Teología, de lo que se hizo eco la Comisión a partir del informe de toma de consideración del Coordinador. Fruto de aquél informe se siguieron las actuaciones que llevaron a la memoria verificada actual que cuenta con todas las sugerencias del informe de seguimiento. Vemos por partes las modificaciones solicitadas y las acciones aplicadas.

En la dimensión 1, la sociedad y el futuro estudiante, se atendió a la recomendación general de clarificar el acceso a la información y facilitar la búsqueda de los elementos en la web, tanto en la oficial (<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/teologia>) como en la web propia del Máster (<http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/>). La documentación oficial del título está disponible en ambas web; la web del Máster adoptó este nombre por el de "externa" que se la había dado; se ha eliminado toda referencia a "capacitación profesional"; se ha creado el enlace pertinente al tratamiento de las recomendaciones de los informes de ANECA y se ha publicado un resumen de los puntos más importantes de la normativa de permanencia, reconocimiento y transferencia de

créditos (<http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/>).

En lo referente a la dimensión 2, el estudiante, se ha hecho un esfuerzo por clarificar los distintos apartados de la web del Máster, así como la remodelación de la web oficial de la UM. En las pestañas correspondientes de la web del Máster se recogen tanto la programación completa de las asignaturas, competencias, contenidos, metodologías y evaluación, como la estructura de las enseñanzas. Se ha completado la guía del TFM y toda la información se ajusta a la memoria verificada, no solo la guía académica. Por último, se han publicado las evidencias del SIGC en la web, atendiendo a la recomendación de la dimensión 3, el funcionamiento.

Dejamos para el final la recomendación de ampliar la información aportada por los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos, pues es la que más difícil nos ha resultado cumplir. En la memoria verificada ya venían los referentes, pero se apuntaba que la existencia de este máster es algo pionero, pues no existe uno similar en el ámbito civil. Los que se imparten son másteres especializados en algún aspecto de la teología: ecumenismo, espiritualidad, etc., pero no un máster en Teología como éste. Esta circunstancia lo hace único y por tanto no puede haber muchos referentes externos. Lo que hemos realizado es una ampliación de la consulta a distintos colectivos una vez que el máster ha madurado y es conocido por distintos colectivos. Así, hemos consultado con la Federación de Colegios Religiosos de Murcia FERE, la provincia Franciscana de la Inmaculada, la Universidad de Münster.... Hemos recibido una contestación muy positiva (ver E21_Informe consulta colectivos externos).

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

La recomendación de exigir un nivel mínimo de conocimiento de lenguas clásicas y modernas entre los requisitos de admisión no ha sido puesta en práctica por alejarse de la propuesta de este Máster. Como dijimos en la justificación de la memoria, el Máster pretende abrir la Teología al ámbito de los graduados en Humanidades y Ciencias Sociales. Exigir un conocimiento de lenguas clásicas o hebreo supondría una traba. Por otro lado, para un Máster en Teología con orientación en Teología Fundamental, no es imprescindible el conocimiento de las lenguas clásicas, pues todos los textos necesarios tienen convenientes traducciones. De la misma manera, el conocimiento de otros idiomas modernos tampoco se hace imprescindible.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El hecho de ser un título impartido por un centro no UM, pero impartido como tal, ha causado distintos problemas de organización que ha habido que resolver según se iban presentando. Un máster tan novedoso y de estas características es inevitable que tenga problemas de implantación, pero ninguno de estos problemas ha impedido su buen desarrollo. Desde el principio hubo problemas con el uso del aula virtual, el acceso a video conferencia, la conformación de los tribunales de TFM, la firma de las actas y la implantación del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) al no ser un centro adscrito.

Mención especial requiere la implantación del SGIC. Durante el primer año de realización del máster se llevó a cabo de forma progresiva la aplicación parcial del SIGC oficial de la UM. En reunión mantenida el 9 de febrero de 2011 con el responsable de Calidad entonces, Antonio López Cabanes, la Coordinadora de posgrado, Mercedes Abad Merino y la Vicerrectora de Estudios, Concepción Palacios Bernal, se determinó cómo y qué elementos del Sistema de Calidad UM se aplicarían en nuestro Máster. Fruto de aquella reunión fue la creación de la Comisión Académica del Máster y de la propuesta de gestión de la Calidad: documentos de análisis de resultados y propuestas de mejora, seguimiento de las propuestas de mejora y establecimiento de un procedimiento de encuestas de satisfacción de profesores, alumnos y egresados. Existe una aplicación para la realización de las encuestas: <https://encuestas.um.es>.

La aplicación del procedimiento de Calidad de la UM fue lenta y con dificultades derivadas de la falta de práctica en esta labor. El coordinador del Máster ha hecho las veces de coordinador de Calidad, asumiendo funciones que tenía que aprender sobre la marcha. Hasta el curso pasado no se ha dispuesto de una herramienta informática y virtual para la gestión de las encuestas, lo que hacía más farragoso el análisis de los resultados. Durante los cuatro primeros años, los análisis del máster se realizaban con información obtenida en reuniones individuales o grupales más que con la información que aportaban las encuestas. Sobre todo porque los alumnos eran presenciales y era más fácil tener un contacto directo con ellos. El paso a la modalidad on line ha convertido a las encuestas en la mayor fuente de conocimiento de la realidad del máster, sin dejar de utilizar el contacto directo por medio del Aula Virtual.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Integración del Máster en la Facultad de Letras desde el curso 12/13. Esto ha reducido los problemas prácticos, al ser este máster uno más de los másteres de dicha facultad y contar con todos los instrumentos de organización que ofrece la Universidad.

6. Previsión de acciones de mejora del título.

Se ha tomado la medida de establecer un convenio entre la UMU y el ITM, de modo que el ITM pase a ser Centro Adscrito a la UMU desde el curso 15-16. Esta medida vendrá a solucionar, creemos, los problemas arriba enunciados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y su organización se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. El plan de estudios consta de tres bloques diferenciados de asignaturas y el TFM. El bloque A consta de 6 asignaturas de 6 ECTS cada una, de las que el alumno realiza 3 asignaturas con un total de 18 ECTS. El bloque B consta de 18 asignaturas de las que el alumno realiza 8, con un total de 24 ECTS, 3 ECTS por asignatura. Esta formación se completa con el bloque C, los 18 ECTS del TFM. Las asignaturas de 6 ECTS son las que aportan una formación básica en los rudimentos de la teología, sobre todo a

nivel metodológico, hermenéutico y de fundamentación de los pilares esenciales de la teología. Con el bloque formativo 2 se busca que el alumno personalice la formación que le conduce a la investigación, de ahí que la oferta sea muy amplia, 18 asignaturas, de las que el alumno cursa 8. De esta manera, se flexibiliza la formación y a la vez se personaliza. El último bloque formativo está orientado a la práctica investigadora. El alumno demuestra haber adquirido las competencias de la titulación, mediante un trabajo de investigación original y tutelado, que concluye con la elaboración de Trabajo Fin de Máster, su presentación y defensa.

Las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, tanto en la modalidad presencial como la modalidad on line. El trabajo en el Aula Virtual (AV) reduce la diferencia que pueda existir entre ambas modalidades, pues todos los contenidos y trabajos que el alumno debe aprender o realizar están en el Aula Virtual tanto para un alumnado como para el otro. Las asignaturas programan los contenidos en bloques quincenales, de modo que los alumnos disponen de los contenidos teóricos así como de las pruebas a realizar para adquirir los aprendizajes propuestos. Cuentan con el correo electrónico del AV para el contacto con el profesor, así como del foro de la asignatura donde se pone en común tanto las dificultades del proceso como distintas propuestas que hace el profesor para el trabajo de la asignatura. La participación de los alumnos en las actividades de los foros están evaluadas con un 10% de la nota final.

Asimismo, los alumnos deben realizar entre 5 y 7 trabajos por asignatura, uno por cada bloque de contenidos propuesto. Estos trabajos son corregidos por el profesor en el AV y suman un 60% de la calificación final. La evaluación de las asignaturas queda completada con un trabajo final de asignatura que añade el 30% restante a la nota final.

Los bloques de contenidos se acompañan con material audiovisual y con sesiones de vídeo conferencia o vídeo chat por parte del profesor, así como con tutorías virtuales en AV. Con el uso de estas herramientas, la docencia on line supe perfectamente la no presencialidad. Los alumnos presenciales cuentan con todos los recursos del AV a los que se añade las clases y tutorías presenciales.

Desde el inicio del Máster en Teología, el grupo-clase ha sido siempre reducido, no superando los 19 alumnos y con una media de 12 en los cinco años que llevamos. Esta dimensión es muy adecuada para la docencia presencial y también para la docencia on line, pues los profesores disponen de suficiente tiempo para una atención personalizada de los alumnos, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos. Junto a esto, la secuenciación de los contenidos permite adquirir más fácilmente los susodichos resultados de aprendizaje. Sin embargo, lo más valorado por los alumnos es la cercanía del profesorado y el seguimiento realizado por el coordinador que asume la función de tutorización de los alumnos, de modo que les orienta en las dificultades que puedan surgir y media con los profesores a la hora de cualquier problema de los alumnos. Esta labor de tutoría continua y sistemática, aunque no se refleje en ninguna documentación, es la que mejor resultados aporta a la hora de resolver los problemas de los alumnos; siempre prefieren alguien concreto a quien dirigirse.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 Tabla2_ Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios.
 E05_01_ Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E02.2_ Informe de satisfacción y propuestas de mejora.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso real de los estudiantes del máster en teología coincide con el perfil de egreso ideal, pues este máster no tiene salidas profesionales y está orientado a la realización del Programa de Doctorado. Durante las tres primeras ediciones, el máster estaba orientado al Doctorado en Teología de la Universidad de Murcia en convenio con el Instituto Teológico de Murcia OFM. De los 38 alumnos matriculados en esos tres años, 15 se matricularon en el Doctorado a extinguir y dos de ellos ya han defendido las tesis doctorales. El nuevo programa de Doctorado, el Programa de Doctorado en Artes y Humanidades, en su línea de investigación en Teología, sustituto natural del anterior programa, acoge a 17 estudiantes, de los cuales 6 pertenecen al máster en su edición presencial neta y 7 a la primera edición del máster on line, del curso 13-14 (Cf., documento E01.3 y E22). Los datos recogidos en el Informe de inserción laboral del Máster, aunque este máster no tenga orientación laboral, indican la utilidad del mismo para los alumnos. En la tabla 1 de dicho informe se recoge sus intenciones a la hora de realizar el Máster:

(Detalle la información al no poder pegar una imagen)
 60% por inquietud personal. 20% para investigación. 10% para mejora laboral.

El mayor número de alumnos lo hace por inquietud personal al que sigue la investigación y la promoción laboral. El perfil de egreso cumple perfectamente estas motivaciones.

Los resultados indican que el perfil de egreso es el adecuado, pues hay alumnos que buscan el máster por los efectos curriculares sin interesarse por el doctorado. La conclusión es que no es necesario actualizar el perfil de egreso pues coincide con lo que el máster se proponía y así está recogido en la memoria. Sin embargo, hemos identificado los colectivos importantes para aportar información sobre el Máster y así realizar procesos de consulta. Estos procesos de consulta se han realizado con FERRE, Federación de Escuelas Católicas, Secretaría General de Estudios de la Orden de Frailes Menores, Universidad San Buenaventura de Bogotá y Universidad de Tubinga. Las consultas realizadas muestran la necesidad de un

Máster en Teología civil que cubra las necesidades de formación dentro del campo de las Humanidades y Ciencias Sociales. La formación adquirida en el Máster permite que los titulados obtengan una formación más amplia y holística que les permita desarrollar una futura labor investigadora o docente con solvencia. Esto viene a confirmar la propuesta de no modificación del perfil de egreso, pues creemos que el perfil actual es el adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01.1_informe perfil de egreso
E01.2_informe perfil de egreso. Consultas externas e internas.
E01.3_Listado alumnos egresados que cursan doctorado propio.
E22_Informe inserción laboral Máster Universitario en Teología

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como estipula la Memoria Verificada en su punto 5.3, la coordinación docente está a cargo del Departamento de Teología Fundamental y, especialmente, del Coordinador Académico del máster.

El Coordinador atiende de forma prioritaria al hecho de la existencia de dos modalidades, teniendo muy presente que en ambas puedan los alumnos alcanzar las mismas competencias y resultados de aprendizaje. Como ha sido explicado supra, los procedimientos de enseñanza y aprendizaje y los instrumentos docentes, permiten a todos los alumnos, independientemente de la modalidad cursada, lograr los objetivos propuestos. Desde que comenzó la modalidad on line, sólo un 20-25% han realizado la modalidad presencial, pero eso no ha supuesto ningún problema ni para unos ni para otros.

Dentro de las labores de coordinación, la que más trabajo ha supuesto es la de proporcionar y adecuar la carga de trabajo en cada asignatura, como puede verse en los informes y propuestas de mejora. A lo largo de los cinco años hemos precisado la calidad y cantidad de los materiales a trabajar por los alumnos, así como el número de trabajos y los criterios de calificación.

A la hora de estipular la cantidad de trabajo, se ha tenido presente que una asignatura de 3 ECTS son 75 horas de trabajo oficiales, lo que supone 5 horas de trabajo semanal por asignatura y 10 horas por asignatura de 6 ECTS. Un estudiante medio necesita 35 horas de trabajo oficial semanal durante las 15 semanas del cuatrimestre. La carga estipulada de trabajo por asignatura de 3 ECTS son entre 20 y 30 páginas de contenidos a la quincena y un trabajo de 1500 palabras máximo. Dependiendo del grado de pericia del alumno, puede obtener un rendimiento que reduzca las horas oficiales a reales en un 50%. La mayoría de nuestros alumnos tienen ocupaciones relacionadas con la docencia o similar, por lo que están acostumbrados al estudio y saben aprovechar la dedicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02.1_Acuerdos y conclusiones de coordinación.
E02.2_Informe de satisfacción y propuestas de mejora.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En ningún curso se han superado las 30 plazas ofertas, siendo el curso 13-14 el que más alumnos admitió, un total de 20. Los criterios de admisión se respetan, como consta en la documentación que aportan los alumnos para su preinscripción.

Los criterios de admisión, así como el procedimiento de la misma son públicos en la web del Máster y están sujetos a los que estipula la Memoria Verificada, como puede leerse en el punto 4.2: El acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario en Teología por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español o, en su caso, otro declarado expresamente equivalente o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster, tal y como indica el artículo 16 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a las enseñanzas de este Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, se comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de

este Máster.

La Comisión nombrada a tal efecto será la encargada de diseñar y desarrollar el proceso de selección y admisión del alumnado en el Máster.

El perfil más apropiado para el ingreso en el Máster Universitario en Teología es el de Licenciados en Estudios Eclesiásticos y Bachilleres en Teología, pero dado que este Máster tiene la vocación de abrir la teología a las Humanidades y Ciencias Sociales, también los Graduados en esta rama del saber forman parte del perfil apropiado.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (50%) y su currículum ajustado al perfil de ingreso propio (50%).

Se prevén los siguientes mecanismos de admisión:

1. La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del Máster.
2. La valoración del expediente académico.

Para la aplicación del punto 1, hay que tener en cuenta que los perfiles y la formación previa más adecuados para superar con éxito el programa del Máster son los siguientes:

1. Licenciado en Estudios Eclesiásticos o titulación equivalente (valoración del 100%).
2. Graduado/a en cualquiera de los grados de la rama de Artes y Humanidades según el Anexo II del RD 1393/2007 (valoración del 75%).
3. Graduado en cualquiera de los grados de las demás ramas de conocimiento definidas en el Anexo II del RD 1393/2007 (valoración del 50%).

Del análisis de los resultados de su aplicación se infiere que todos los alumnos que han solicitado acceso al máster han sido admitidos, pues cumplían con los requisitos marcados en la Memoria. De hecho, hay un filtro previo a la Comisión, que es Secretaría. Si un alumno no cumple con los requisitos, no es admitido. La Comisión tienen el trabajo de valorar las solicitudes en caso de concurrencia, pero el número de solicitantes nunca ha sido superior al de plazas ofertadas. Por otro lado, la Comisión detectó un inusual número de alumnos que no terminaban el Máster en la modalidad on line, lo que la llevó a analizarlo (Ver informe). La conclusión fue que la totalidad de alumnos que no terminaban el Máster era debido a que no les había costado dinero alguno, bien sea porque tenían minusvalía del 50%, bien por familia numerosa o bien por haber solicitado una beca y serle denegada. Este año se ha tomado la decisión de establecer una entrevista con los candidatos para conocer sus intenciones con el Máster y así poder decidir si admitirlos o no en previsión del abandono.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4-Evolución de indicadores y datos globales del título.

E03_Criterios de admisión aplicables y su resultado.

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa vigente se aplica en todo momento. El rendimiento académico es alto, rozando el 100% en algunos años. Exceptuando el curso 13-14, donde hubo una tasa de abandono superior a la esperada, y que fue debidamente analizada en el informe y generó unas propuestas de mejora que hemos aplicado. Este año hemos tenido varios alumnos que pedían poder reducir la carga docente a mitad de curso y dejar el TFM para el siguiente curso. Esto es posible, pero el alumno debe pagar las tasas nuevamente el curso próximo, lo que en la práctica lo hace inviable. Hemos estado en conversación con las instancias oportunas de la Universidad para que se aplique flexiblemente la normativa, pero por el momento no ha habido respuesta. Creemos que sería interesante permitir que de manera sobrevenida los alumnos puedan decidir anular parte de la matrícula sin ningún coste para ellos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03_Criterios de admisión aplicables y su resultado.

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el comienzo del Máster en Teología se habilitó una web propia del máster para la información de todos los aspectos del mismo que debieran conocer los alumnos, así como para la publicidad del Máster

(<http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/>). En esta web se recogen tanto las programaciones, horarios y calendario académico, Plan de Acción Tutorial y Guía Académica, como los distintos documentos obligatorios: memoria verificada, informes de seguimiento, RUCT, BOE, BORM, Consejo de Universidades. Asimismo, están todos los documentos del SIGC y las actas de las reuniones de la Comisión Académica, lo mismo que los informes y propuestas de mejora y su seguimiento.

Por medio de Facebook (<https://www.facebook.com/master.universitarioenteologia>) y Twitter (@Master_Teologia) se mantiene un contacto directo con los alumnos, profesores y demás personas interesadas en el Máster en Teología, consiguiendo una repercusión mayor que con la web en distintos ámbitos, tanto académicos, como otro tipo de foros a los que no se podría llegar de otra manera.

La web oficial del Máster de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/teologia> <http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/>) cuenta también con toda la información pertinente, siendo actualizada cada vez que es necesario, de modo que los futuros alumnos tengan acceso a toda la información pertinente. Los alumnos valoran muy positivamente la información recibida, así como el trato, como puede verse en las encuestas realizadas por medio del aplicativo informático de la UM: <https://encuestas.um.es>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información necesaria está disponible en las dos webs (<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/teologia>). Cada curso se publican unos folletos informativos que resumen el proceso y las características del máster. Asimismo, se remite información por medio de mail a las listas de correo del Instituto Teológico de Murcia y la UMU para su difusión.

Los futuros alumnos del Máster cuentan con un apartado en la página web donde pueden responder a todas las cuestiones que se planteen: ¿Por qué estudiar esta titulación?, ¿Cómo acceder a la titulación?, Perfil de ingreso, Perfil de egreso, Salidas profesionales, Competencias, Asignaturas del Plan de Estudios, Prácticas externas, Plan de Acción Tutorial, y Actividades de acogida, así como otra información de interés general (Aula Virtual, Becas, Movilidad, Orientación académica y profesional, Representación estudiantil, Normas de permanencia y reconocimiento de créditos, Vida universitaria, Normativa académica, Apoyo a estudiantes con discapacidades, y Servicios universitarios).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios
E20_Folleto informativo. Díptico Máster

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Por medio de la web propia, así como por las redes sociales y mediante correo electrónico, los estudiantes disponen de las programaciones de las asignaturas, del Plan de Acción Tutorial y de la opción del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades. Toda esta información está accesible en la web propia del Máster y en la web oficial. En la web propia está en las pestañas correspondientes: horario, calendario, exámenes y aulas (<http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/p/calendario-horario-examenes.html>), programaciones completas con los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (<http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/p/programacion-asignaturas.html>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes y programaciones en el Aula Virtual y en la web del Máster:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster en teología es fruto de un convenio (ver adjunto) entre la UMU y el ITM (Instituto Teológico de Murcia OFM). Este centro no está adscrito a la UMU por lo que no tiene implementado el SGIC de la UMU, sin embargo sí aplica los mismos criterios para la recogida de información y la emisión de informes de los distintos grupos de interés: alumnos, profesores y egresados. Se trata de un SIGC adaptado al ITM para la gestión del Máster.

En las encuestas sobre valoración del Máster respondidas por el profesorado a través del cuestionario para el SGIC recibido desde la aplicación <https://encuestas.um.es>, éste muestra un buen conocimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (3.5/5), algo inferior en el caso del alumnado (3.2/5), en una escala tipo Likert donde 1 es "muy poco" y 5, "mucho". A través de estas encuestas, la Comisión Académica del Máster, en consonancia con el SGIC, ha podido detectar posibles mejoras a realizar que se han puesto en marcha como puede verse en los informes y propuestas de mejora.

La Facultad de Letras cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuyo diseño ha sido evaluado positivamente por la ANECA en 2010, y que se aplica a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra la del Máster en Teología de la Universidad de Murcia.

Dicho diseño, como se puede comprobar en la evidencia titulada Compl_04, responde a lo acordado inicialmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en su sesión de 12 de febrero de 2008, y plasmado en la práctica de todos los Centros de nuestra Universidad tras la obtención de la aprobación del mismo en el Plan Piloto de 2009 del programa AUDIT de las agencias ANECA, AQU y ACSUG a través de la concurrencia al mismo de algunas Facultades de dicha Universidad. El Sistema de Garantía Interno de la Calidad está sujeto, como es preceptivo, a revisiones y seguimientos periódicos; por ello se promovió una nueva versión del mismo para todos sus Centros, la cual no obstante, no supuso modificaciones sustanciales. Esta nueva versión fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, y por la CGC de la Facultad de Letras. Esta nueva versión fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en 2011. El sistema está por tanto actualizado.

El SGC de la Facultad de Letras se apoya en el Manual <http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad/documentos/manual>, que contiene los objetivos generales de calidad de la Facultad, su alcance y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés.

Anualmente, la Unidad para la Calidad (UC) remite al Centro la información contemplada en los procedimientos del SGC, especialmente los resultados del aprendizaje del alumnado de la titulación objeto de nuestra atención. Estos resultados son analizados dentro de un proceso de reflexión continua, en aras de la consecución de su mejora, en la Comisión Académica del Máster, primero, elevándose sus conclusiones a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, después, donde son tratados de forma global junto con las correspondientes del resto de titulaciones oficiales del Centro, de cara a la posible adopción de soluciones institucionales globales o, en su caso, particularizadas para los estudios de referencia. Finalmente, el análisis, las conclusiones alcanzadas y, en su caso, las posibles acciones de mejora sugeridas en la CGC sobre dichos resultados son elevadas a la Junta de Facultad, la cual, a través de su correspondiente tratamiento como punto del orden del día de la sesión relativa, ratifica o enriquece lo acordado en la CGC, transmitiendo finalmente dicho acuerdo a la Comisión de Calidad del Claustro de la Universidad de Murcia, para el oportuno análisis institucional de conjunto en su seno y en el del órgano de gobierno principal de la misma. La evolución que experimentan dichas medidas de mejora se examina y supervisa a través de los mecanismos previstos en el propio Sistema de Garantía de Calidad y, especialmente, a través de los sistemas de detección de los niveles de satisfacción de los grupos de interés relacionados, así como de la reflexión derivada de dicho seguimiento por los órganos implicados (Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad del Centro, principalmente). Es decir, la información se analiza, las acciones se conjuntan y se hace un seguimiento de las mismas.

El seguimiento se garantiza con la recogida continua de los niveles de satisfacción de los grupos de interés permite una adecuada evaluación de los resultados y posibilita detectar problemas y fundamentar la toma de decisiones que promuevan la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que se sigue en el Centro y en la titulación objeto de nuestra atención.

En este campo, se han encontrado problemas en la recogida de satisfacción de los grupos de interés de egresados y empleadores en cierta medida derivados del hecho de que sólo de forma muy reciente se nos ha confirmado que la recogida de dicha información dependía del Centro y Titulación en lugar del Servicio correspondiente de la Universidad de Murcia. Ante este hecho se han empezado a dar los pasos oportunos en este sentido.

En cuanto a los mecanismos de apoyo y orientación del estudiante, cabe señalar que desde la Coordinación del título y el profesorado se ha prestado una atención continua a las inquietudes, dudas y cuestiones planteadas por el alumnado. La gestión y ejecución del SGC descrito se basa en la buena voluntad, principalmente, de su profesorado y del personal administrativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01_Sistema Revision SGIC.pdf
 E18_Convenio y prórroga Máster en Teología 2015
 E05_06.1_Informe y propuesta de mejora 10-11
 E05_06.2_Informe y propuestas de mejora 11-12
 E05_06.3_Informe y propuestas de mejora 12-13
 E05_06.4_Informe y propuestas de mejora 13-14
 Compl_04_Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SIGC implementado es suficiente para llevar a cabo el proceso de mejora del máster. Permite obtener información relevante y actuar en consecuencia. Como se detalla en la Sección 9.5 de la Memoria, los grupos de interés relacionados con la titulación de Máster Universitario en Teología por la Universidad de Murcia, se encuentran identificados en el Capítulo 4 del Manual del SGIC de la Facultad de Letras. Para la medida de su satisfacción, así como de sus necesidades y expectativas, la titulación cuenta específicamente con el procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades, además se dispone del PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F). En ambos se atiende a todos los grupos de interés de la Facultad, entre los que están los correspondientes al plan de estudios. Como en anteriores procedimientos, el Vicedecanato de Calidad (Coordinador de Calidad del Centro), recoge la información necesaria para su análisis en la Comisión de Garantía de Calidad, proponiendo la toma de decisiones que han de ser aprobadas en Junta de Facultad.

La implantación de SIGC así como el desarrollo de la aplicación UNICA que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicha comisión ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en el correspondiente plan de mejora.

La información que este sistema aporta sobre el perfil de ingreso, el número de prescripciones recibidas, los estudiantes matriculados, los resultados académicos, la satisfacción de los grupos de interés con el desarrollo de las titulaciones, promueven y fundamentan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_06.1_Informe y propuesta de mejora 10-11
 E05_06.2_Informe y propuestas de mejora 11-12
 E05_06.3_Informe y propuestas de mejora 12-13
 E05_06.4_Informe y propuestas de mejora 13-14
 E05_02.1_Informe-definitivo-verificacion
 E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
 E5_03. Procedimientos y Registros del SGIC

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado permite detectar los problemas que pueden surgir y las disfunciones a la hora de implementar el plan de estudios. El sistema de encuestas a profesores y alumnos y las entrevistas periódicas del coordinador tanto con unos como con otros, permite hacer un seguimiento en tiempo real y tomar las medidas necesarias. Unas veces son medidas que no requieren ningún tipo de formalismo burocrático y la simple intervención directa sobre los afectados permite solucionar la dificultad, como puede ser una conversación telefónica con un profesor para que explicita los procedimientos de evaluación o para que suba al Aula Virtual algún material que se ha olvidado. Otras medidas requieren el preceptivo informe y propuesta de mejora porque tienen que ver con elementos más de fondo, como es establecer una proporcionalidad en el nivel de exigencia en las asignaturas, como se puede ver en los informes anejos.

Toda la información generada, relativa a los resultados, los informes y las propuestas de mejora puede consultarse en <http://masterenteologiamurcia.blogspot.com.es/p/sistema-de-garantia-de-calidad.html>

La Universidad de Murcia envía al Centro anualmente los resultados académicos obtenidos en el curso anterior, estos resultados académicos son analizados en la Comisión Académica y se elaboran las propuestas de mejora correspondientes. En las reuniones posteriores se realiza un seguimiento de dichas acciones de mejora.

Se toman en consideración por parte del SGC y de las comisiones académicas, los análisis de la satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS con el título, mediante encuestas y entrevistas focales. Asimismo se discuten, evalúan y analizan cuantas actuaciones se realizan destinadas a favorecer la formación de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias de la titulación. El centro garantiza la calidad de la docencia y la coordinación de la misma, lo cual supone la revisión y en su caso, la mejora de las Guías Docentes, y cuantas otras se juzguen necesarias para la docencia. De estos

seguimientos y discusiones, procede la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. Finalmente, el centro garantiza la transparencia y difusión de los resultados de la calidad docente del título en la web institucional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
 E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios
 E02.2_Informe de satisfacción y propuestas de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico cumple con todos los requerimientos necesarios para la docencia en el máster. Con la aplicación de la modalidad on line se ha añadido personal docente con preparación suficiente y se ha impartido seminarios de formación específica en el ITM.

El personal docente con el que cuenta el Máster es, en más de un 80% doctor, y cuenta con una experiencia docente media de 20 años. Cuenta también con docentes que han realizado el Máster en Teología y ahora realizan la Tesis Doctoral dentro del Programa de Doctorado en Teología. En este caso hay tres profesores de los incorporados, en aplicación del Plan de incorporación de profesores y personal de apoyo. De entre los profesores, 4 son profesores UM, dos en activo y dos eméritos. El resto son profesores del ITM. Tanto unos como otros poseen suficiente experiencia en investigación y publicaciones, como puede comprobarse en su CV, del que adjuntamos uno breve. En la web del ITM se encuentran los CV completos de los profesores: <http://www.itmfranciscano.org/master-en-teologia-2/profesores/>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 Tabla 3.1_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 3.1.bis-Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 3.2_Curriculum Vitae breve del profesorado que ha impartido docencia en el título.
 E08_categorías profesores institución de la Iglesia
 E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
 E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios
 E19_Plan de incorporación de profesores y personal de apoyo

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indica en el documento E08 adjunto, las categorías de profesores de una institución de la Iglesia son diferentes a las de la universidad civil. En el Máster en Teología contamos con profesores estables suficientes, que son los ordinarios y extraordinarios. Los profesores asistentes e invitados no tienen una menor estabilidad en cuanto a la docencia, pues lo que importa es el grado de compromiso del Centro con el título, no la categoría del profesorado. La docencia en el Máster es una prioridad para el ITM.

Del mismo modo, todos los profesores del Máster pueden dirigir TFM, por tanto, su dedicación y solvencia está garantizada. Por otro lado, el número de alumnos y la tradicional cercanía de la docencia en nuestro Centro, permite una calidad muy alta en cuanto a la relación docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3.1_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 3.1.bis-Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 3.2_Curriculum Vitae breve del profesorado que ha impartido docencia en el título.
 E08_categorías profesores institución de la Iglesia
 E08_2_Categorías de profesores del ITM
 E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
 E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia se promueven iniciativas para la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas. En concreto, durante el período comprendido entre los cursos 2012/13 y 2013/14 los profesores del máster han participado en Experiencias de Innovación Educativa en el Aula Virtual, en Proyectos de Innovación con Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en Producción de Material Didáctico Digital, y en Proyectos de movilidad en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior. El número de profesores participantes por curso y tipo de proyecto figuran en la evidencia E9 adjunta.

Como la inmensa mayoría de profesores no son UM, no reciben las convocatorias y no asisten a las actividades programadas por la UM, de ahí la baja participación en los planes de formación mencionados. Eso no quiere decir que los profesores no estén en un proceso constante de formación a nivel teológico, participando en congresos y seminarios varios. Su formación está garantizada y las necesidades en el ámbito de la docencia on line se suplen con la formación continua en el ITM. El grado de satisfacción del profesorado, manifestado en las distintas encuestas es muy alto, 4,8 sobre 5 (encuestas.um.es).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9_Informe sobre Planes de Innovacion-Formacion-Movilidad Profesorado

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No hay ningún compromiso de la UM en este sentido. El ITM es el encargado de facilitar el profesorado y la mejora de su cualificación docente e investigadora y así lo hace mediante el impulso a las publicaciones y la participación en los congresos y seminarios que son convenientes para los docentes. Véase el CV completo de los profesores: <http://www.itmfranciscano.org/master-en-teologia-2/profesores/>. Su cualificación en la mayoría de los casos es más que contrastada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3.1_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Tabla 3.2_Curriculum Vitae breve del profesorado que ha impartido docencia en el título

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque el Máster en Teología no es una Titulación con una significativa carga práctica, el personal de apoyo que participa en sus actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Como se indica en la Sección 6.1 y 6.2 de su Memoria verificada, la oferta de este Máster no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. En este sentido, el Máster en Teología se ubica en la Facultad de Letras y en aulario de La Merced. El personal de administración y servicios (PAS) desempeña su labor en distintas unidades administrativas tales como departamentos, secretaría, centro y consejerías del aulario. También cuenta el Máster en Teología con el personal de administración del ITM, personal de administración y biblioteca.

Desde la modalidad de enseñanza a distancia el alumnado se convierte en una pieza clave del proceso de enseñanza al ser concebido como un estudiante activo, que decide, que navega, que busca, que indaga, que participa, que pregunta, que se comunica, que comenta, que sugiere, que reflexiona y que por tanto se convierte en el responsable principal de su aprendizaje. Por eso, en la Universidad de Murcia se cuenta con el GAT, Gabinete de Apoyo a la Teleenseñanza (<http://www.um.es/atiga/gat/gat2/>), para resolver las dudas que surjan en el proceso de docencia a distancia del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster Universitario en Teología, como la mayor parte de las titulaciones integradas en la Rama de Artes y Humanidades, cuenta con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula para la clase teórica, la sala de seminario para las clases prácticas y las tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta de bibliografía y documentos. Pero esto no está reñido, sino todo lo contrario, con el uso cada vez mayor de otro tipo de recursos, como los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs). Estos nuevos recursos se utilizan en todo tipo de instalaciones y actividades del Instituto Teológico de Murcia OFM, ya sea en la Biblioteca del centro, asociada a la de la Universidad de Murcia y con un catálogo plenamente informatizado y accesible, como en los despachos y departamentos y las propias aulas.

Pormenorizando los recursos tenemos:

1. Aulas con los tamaños adecuados y en número suficiente para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico con todo el grupo docente hasta las tutorías y seminarios con grupos reducidos.
 - 1 aula amplia con todos los recursos informáticos necesarios y con 50 puestos para alumnos.
 - 2 aulas perfectamente equipadas a nivel de TICs y 30 puestos para alumnos
 - 3 aulas equipadas como las anteriores y 20 puestos para alumnos
 - 3 aulas igualmente equipadas y 15 puestos para alumnos
 - 1 aula equipada y 10 puestos para alumnos
 - 1 seminario donde pueden realizarse labores de tutoría
 - 2 salas de reuniones para los profesores
2. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el punto anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.
3. Biblioteca especializada y Hemeroteca.
4. Sala de estudio para el alumnado.
5. Servicios de apoyo de la UMJ.

Es de destacar que la Biblioteca dispone de los fondos necesarios para el estudio de la Teología y la Filosofía. Cuenta con más de 550 revistas científicas que representan el estado actual de la investigación teológica y filosófica.

Para su consulta posee el Fondo Moderno: www.itmfranciscano.org. Y del Fondo Antiguo en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español: www.mcu.es/ccpb-esp.html

Por último, hay que decir que los espacios e instalaciones del Instituto Teológico de Murcia OFM han sido diseñadas para cumplir con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a los espacios de dirección y administración, a las aulas y seminarios, a la Biblioteca y Hemeroteca, y al resto de instalaciones del edificio.

El Máster cuenta con el Aula Virtual de la Universidad de Murcia, herramienta imprescindible para la docencia virtual y a distancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras disponibles

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología

E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12

E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La docencia virtual se realiza mediante la herramienta que proporciona la UM de Aula Virtual SAKAI. Esta herramienta permite realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje virtual mediante los instrumentos que aporta, como se explica en el documento E13_Descripción del Aula Virtual. Las herramientas que aporta son muchas y variadas para permitir la docencia on line, como por ejemplo: Recursos, Guía docente, Calendario, Anuncios, Mensajes privados, Foros, Chat, Tareas, Orla, Llamamientos de exámenes, Exámenes, Calificaciones, Actas, Videoconferencia Web...

Las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, tanto en la modalidad presencial como la modalidad on line. El trabajo en el Aula Virtual (AV) reduce la diferencia que pueda existir entre ambas modalidades, pues todos los contenidos y trabajos que el alumno debe aprender o realizar están en el Aula Virtual tanto para un alumnado como para el otro. Las asignaturas programan los contenidos en bloques quincenales, de modo que los alumnos disponen de los contenidos teóricos así como de las pruebas a realizar para adquirir los aprendizajes propuestos. Cuentan con el correo electrónico del AV para el contacto con el profesor, así como del foro de la asignatura donde se pone en común tanto las dificultades del proceso como distintas propuestas que hace el profesor para el trabajo de la asignatura. La participación de los alumnos en las actividades de los foros están evaluadas con un 10% de la nota final.

Asimismo, los alumnos deben realizar entre 5 y 7 trabajos por asignatura, uno por cada bloque de contenidos propuesto. Estos trabajos son corregidos por el profesor en el AV y suman un 60% de la calificación final. La evaluación de las asignaturas queda completada con un trabajo final de asignatura que añade el 30% restante a la nota final.

Los bloques de contenidos se acompañan con material audiovisual y con sesiones de vídeo conferencia o vídeo chat por parte del profesor, así como con tutorías virtuales en AV. Mediante estas herramientas, la docencia on line suplente perfectamente la no presencialidad. Los alumnos presenciales cuentan con todos los recursos del AV a los que se añade las clases y tutorías presenciales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Descripción Aula Virtual
E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Teología cuenta con los servicios de apoyo y orientación profesional que ofrece la UM, como se indica en el documento E14.

Como se indica en el punto 5.2 de la Memoria verificada, este máster no contempla movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios apoyo, orientación, profesional, movilidad
E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se contempla la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indica en sus Secciones 7.1 y 7.2, la Memoria verificada, no se hace mención expresa a compromiso de incorporación de personal de apoyo ni tampoco de dotaciones de recursos materiales. En cuanto a las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto se indicó que no se precisa de profesorado adicional. Por otra parte, el equipamiento de que dispone el ITM es suficiente para llevar a la práctica las actividades docentes propuestas en las diferentes materias que integran los estudios del Máster, tanto en la modalidad presencial y la on line. Para esta última, la UM ha puesto todos los recursos disponibles como se indica en el apartado 5.3 de este informe de autoevaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E05_02_Informe-seguimiento-aneca30-09-12
 E05_03_Evaluación sobre propuesta de modificación plan de estudios

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria Verificada, en el punto 5, subapartados 4, 5, 6 y 7, explica tanto las actividades formativas, como las metodologías, los sistemas de evaluación y las tecnologías aplicadas a la docencia, en la modalidad presencial y virtual. Pero, como hemos explicado en el punto 1 de este Informe de Autoevaluación, aplicamos una metodología similar en ambas modalidades, al utilizar el AV tanto para alumnos presenciales como virtuales. El procedimiento es como sigue:

1. Todas las asignaturas disponen de una programación en la carpeta de recursos. La Tarea 0 a realizar por los alumnos es leer la programación y plantear las dudas. En la programación consta, como en la guía docente, los objetivos, competencias, contenidos, bibliografía, tareas a realizar, sistemas de evaluación y calificación y temporalización.
2. Existe un sistema común de evaluación para una misma metodología de trabajo. Los alumnos son evaluados con un 10% por su participación en clase o en los foros, según la modalidad; un 60% los trabajos quincenales, entre 5 y 7 trabajos por lo general; y un 30% de un trabajo final de asignatura.
3. Los contenidos a trabajar, así como los materiales para los trabajos, están en la carpeta de recursos del AV, por lo que todos los alumnos disponen de este material al comenzar la asignatura.
4. Los contenidos y los trabajos están secuenciados mediante la herramienta del AV 'Tareas'. Cada Tarea indica al alumno, qué debe hacer, cómo lo debe hacer, cuándo lo ha de presentar y con qué material cuenta. La secuenciación de las Tareas coincide con la de la guía docente.
5. Cada bloque de contenidos, que coincide con una Tarea a realizar, se inicia con una explicación del profesor, bien presencial en el aula, bien mediante recursos audiovisuales (ppt, vídeo, vídeo conferencia) que explica los objetivos y los contenidos. A lo largo de la quincena, el profesor acompaña mediante el Foro, el Chat, el Correo electrónico del AV o el teléfono, el aprendizaje del alumno mediante tutorías.
6. Cada Tarea realizada es evaluada y comentada en el AV para todos los alumnos, presenciales o virtuales, quedando el trabajo y la calificación. Lo mismo sucede con la participación en clase o el Foro.

Esta metodología se viene aplicando desde el inicio del Máster, pero con la aparición del AV en el segundo curso de implantación, 11-12, y especialmente con la aplicación de la modalidad virtual en el curso 13-14, se ha perfeccionado, de modo que los profesores están habituados a la metodología de trabajo. Los alumnos son distintos cada año y hay que hacer el esfuerzo de explicar el método de trabajo virtual. Una sesión de vídeo conferencia en la Jornada de Acogida sirve para explicarlo. El vídeo queda almacenado en el AV y los alumnos pueden recurrir a él cuando lo necesiten. Pero, la experiencia muestra que cuando tienen dudas recurren al coordinador que, por el correo electrónico o por medio audiovisuales como SKYPE o HANGOUTS, más cómodos para ellos que el sistema de vídeo conferencia del AV, les solucionó las dudas en el primer trimestre. Tras el lógico acoplamiento inicial, los alumnos trabajan con normalidad y acogen con buena nota el método de trabajo, como puede verse en las encuestas de satisfacción del primer cuatrimestre del curso 14-15, 3,8 y 3,9 sobre 5 en valoración de la metodología y los sistemas de evaluación respectivamente. Los alumnos egresados expresan en las encuestas un grado muy alto de satisfacción con las metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, 4,4 sobre 5, lo que nos dice que acabado el Máster el alumno tiene una distancia suficiente para evaluar al propio máster (ver encuestas.um.es).

Los resultados de las asignaturas avalan la metodología. El rendimiento es del 90% en promedio y la tasa de éxito del 100%. La comprobación de los exámenes y demás trabajos puede hacerse accediendo al AV, en el sitio de cada asignatura, aportar aquí todo ese material sería imposible. Sin embargo, sí es posible adjuntar el documento E17 con los títulos de los TFM defendidos en el curso 13-14.

Un dato que avala la idoneidad de los TFM a la hora de la formación y evaluación de las competencias del Máster es que todos los alumnos que cursan el doctorado, 26 de 49 egresados, prosiguen su investigación en la misma línea que hicieron el TFM. Una de las orientaciones que damos a los alumnos es que elijan un tema con el que se sientan cómodos para poder proseguir posteriormente con el doctorado, de modo que el TFM suponga un capítulo del futuro doctorado. Los tutores de TFM tienen en cuenta esto y lo aplican a los trabajos que realizan los alumnos. Una buena parte de los tutores de TFM pasan después a ser los directores de Tesis doctoral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 Tabla 2_Resultados de la asignaturas conforme al plan de estudios.
 E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E17_1_NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM
 E17_2.1_Listado de TFM junio 2014
 E17_2.2_Listado de TFM septiembre 2014
 E01.3_Listado alumnos egresados que cursan doctorado propio.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indica en el bloque 3 de la Memoria Verificada, el objetivo general del Máster en Teología es: "Formar a los postgraduados para una labor académica e investigadora en el campo de la relación entre la teología y las ciencias humanas y atender a su formación integral con vistas a una sociedad plural que requiere de mediadores entre los distintos saberes". Este objetivo general se desglosa en 7 objetivos específicos que están a la base de las competencias MECES propuestas: "CB1.Aplicar los conocimientos específicos adquiridos en un entorno cambiante de crisis de sociedad, adaptando sus aptitudes a los distintos campos del saber en los que desarrollen su actividad.
 CB2.-Integrar la complejidad de los saberes reconduciendo la variedad a una unidad de sentido en la aplicación concreta dentro del marco de referencia en que desarrolle su acción.
 CB3.-Ser capaz de comunicar los conocimientos y propuestas en un ámbito académico, ante un público especializado, tanto como en un ámbito general ante un público profano.
 CB4.-Adquirir los rudimentos de los aprendizajes de modo que obtenga la autonomía investigadora y docente suficiente."
 Las metodologías propuestas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación y calificación permiten adquirir las competencias y alcanzar los objetivos con total solvencia. El nivel de exigencia es el adecuado para alcanzar las competencias, lo que tiene un punto de apoyo importante en el hecho de que el perfil de egreso real, como se explicó en el punto 1.2 de este Informe de Autoevaluación, coincide con el perfil de egreso ideal, pues la mayoría de los egresados continúan con el doctorado, que es la propuesta básica de formación del Máster en Teología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 Tabla 2_Resultados de la asignaturas conforme al plan de estudios.
 E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología
 E01.3_Listado alumnos egresados que cursan doctorado propio.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso tiene dos fases. La primera es la fase en la que el Máster era únicamente presencial, siendo 14, 12 y 10 el número de alumnos de nuevo ingreso en los cursos 10-11, 11-12, 12-13. En los dos cursos del Máster en doble modalidad tenemos 19 y 17 alumnos de nuevo ingreso. En ningún caso se llega a los 30 alumnos ofertados, aunque el número de solicitudes de preinscripción, en los dos últimos años sí ha rozado esa cifra. El número de plazas ofertadas se adecúa a la posibilidad docente del Centro y el profesorado, no a las expectativas que tenemos, por eso no hemos modificado la oferta. Sí hemos realizado campañas de información por medio de redes sociales, correo electrónico a listas de correo y envío de información a distintos lugares donde creemos que puede haber interés por el estudio de este Máster, como casas de religiosos y religiosas, distintas Órdenes religiosas, colegios e institutos concertados y otros centros universitarios.

La normativa de permanencia se ha aplicado tal cual está en la norma, pero creemos que esta normativa es demasiado restrictiva, pues impide que un alumno, de forma sobrevenida, pueda reducir su carga docente sin tener que abonar las tasas completas. Por las características de nuestros alumnos, muchos de ellos trabajan y otros tienen obligaciones familiares sobrevenidas que le impiden una dedicación plena, sería conveniente permitir, justificadamente, reducir la matrícula en el segundo cuatrimestre, de la misma manera que puede matricularse alumnos en ese segundo cuatrimestre. Así lo hemos hecho llegar a las instancias oportunas y estamos a la espera de respuesta.

Los resultados académicos son los esperados. Según la Memoria Verificada, el Máster deber arrojar un 90% de tasa de graduación y un 10% de abandono. En los años del Máster en versión presencial únicamente, la tasa de graduación fue del cercana al 90% y del 100%. Fue el primer curso de modalidad on line donde tuvimos una tasa de abandono muy alta, que hemos atribuido a que los alumnos que abandonaron no tuvieron que abonar las tasas y ante las dificultades y las circunstancias personales, decidieron abandonar, pues no les supuso coste alguno. Incluso alguno de aquellos vuelve a solicitar la preinscripción para el curso próximo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2_ Resultados de la asignaturas conforme al plan de estudios.

Tabla 4-Evolución de indicadores y datos globales del título.

E03_Criterios de admisión aplicables y su resultado.

E05_01_Última Memoria Verificada del Máster en Teología

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado de satisfacción mostrado por los alumnos es, en general y de media, muy alto. Hemos utilizado varios métodos para recabar la información. Las encuestas han sido una buena herramienta para ello, pero las reuniones individuales y grupales, cuando el máster era únicamente presencial, permitían obtener mucha más información que la propia encuesta. Además, el diálogo constante del coordinador con alumnos y profesores permitía complementar los datos y generar un conocimiento profundo del grado de satisfacción general. Si tomamos los datos cuantitativos de las encuestas, durante los tres años del máster presencial únicamente tenemos un grado de satisfacción muy alto, 4,5 de 5 puntos de media. Los egresados nos dan este mismo resultado. Los dos últimos cursos, el 13-14 y el 14-15 estamos en un grado de satisfacción de 3,9 de 5, lo que se puede considerar un grado alto de satisfacción.

La principal queja de los estudiantes, que se ha repetido a lo largo de los cursos, es el excesivo nivel de exigencia requerido en las asignaturas. Esto ha sido tratado en los diferentes informes y propuestas de mejora y se ha conseguido ir proporcionando la exigencia a las propuestas competenciales de las asignaturas. En ningún caso se podría decir que este nivel de exigencia ha repercutido negativamente en la dedicación de los alumnos o en la tasa de abandono. Como se da cuenta en el informe de análisis de resultados y propuesta de mejora del curso 13-14, la baja tasa de rendimiento del Máster, 72,65%, debe atribuirse a cuestiones ajenas a la exigencia. Los alumnos que abandonan no tuvieron que abonar el Máster y eso les facilitaba la decisión de abandono.

Con la puesta en marcha del sistema virtual de encuestas (encuestas.um.es), el curso 13-14, ha mejorado la aplicación de las encuestas y el análisis de resultados, haciendo más práctico el sistema de obtención de datos. Las encuestas físicas requerían una dedicación de tiempo que retrasaban la obtención de los datos. Las encuestas virtuales han agilizado la recogida de información tanto para la modalidad presencial como la modalidad virtual.

El informe de inserción laboral (E22) también refleja datos muy positivos de los alumnos respecto al máster, como puede verse en la tabla 7 del E22_Informe inserción laboral Máster Universitario en Teología.

En la escala tipo Likert, todos los ítems son evaluados por encima de 4 y la mayoría por encima de 4,5, lo que indica un grado alto de satisfacción con el máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4-Evolución de indicadores y datos globales del título.

E05_06.1_Informe y propuesta de mejora 10-11

E05_06.2_Informe y propuesta de mejora 11-12

E05_06.3_Informe y propuesta de mejora 12-13

E05_0-6.4_Informe y propuesta de mejora 13-14

E22_Informe inserción laboral Máster Universitario en Teología

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque el Máster en Teología no tiene orientación laboral, el Informe de inserción laboral indica que son óptimos. Nuestros alumnos no buscan el máster para encontrar trabajo. Normalmente lo tiene y buscan promoción. El 60% son funcionarios y el resto tienen trabajos liberales o por cuenta ajena. En ningún caso el máster es la vía para conseguir un empleo, sí para mejorar su situación, y esto lo consiguen con el máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E22_Informe inserción laboral Máster Universitario en Teología